San Lorenzo, 05 de octubre del 2018.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martín Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2018 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"**, creado por Resolución N° 1430/18 y rectificado según Resolución N° 1684/18, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2018,** de fecha de apertura de sobres el treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**
- ✓ **SDA Paraguay S.A.**
- ✓ **TRONIX S.R.L.**
- ✓ **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.R.L.**
- ✓ **COMTEL S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **DATALAB S.A.**
2. **ITCS S.A.**
3. **BLUE OCEAN COMPANY S.A.**
4. **ISC S.R.L.**
5. **SOLNET S.A.**
6. **TRONIX S.R.L.**
7. **TES INGENIERÍA de Diego Rodriguez**
8. **CARVAZ S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	DATA LAB S.A.	ITCS S.A.	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	ISC S.R.L.	SOLNET S.A.	TRONIX S.R.L.	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez	CARVAZ S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Cristóbal Damar Parcel
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarc
Jefe Dpto. Sub Unidades Administ
Dirección Operativa de Contrata

6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

De la verificación pormenorizada de las documentaciones sustanciales, en referencia a la oferta presentada por la firma oferente CARVAZ S.R.L., se corroboró que la misma no presentó la "Garantía de Mantenimiento de la Oferta (documento original)", no cumpliendo de esta manera con lo solicitado por la convocante en el *PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Criterios de Evaluación (IAO 35), donde menciona:*

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- *Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.*
- ***Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida***
- *Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.*
- *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*

"Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas".

Siendo éste un documento de carácter sustancial y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 60 punto 1. "*La garantía de mantenimiento de oferta esté correctamente extendida*", se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente CARVAZ S.R.L.

Seguidamente, siguiendo con los *Criterios de Evaluación (IAO 35),* se seleccionan provisoriamente las ofertas más baja para su análisis en detalle, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas: SOLNET S.A., y TRONIX S.R.L. constatándose que los mismos no registran datos, por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015; a excepción de la firma oferente BLUE OCEAN COMPANY S.A., donde los Sres. MIGUEL GONZALEZ C.I.N° 4.016.500 y JUAN CARLOS AHRENS con C.I.N° 1.531.360 se encuentran Activos como PROFESORES de la Universidad Nacional Asunción; así como la firma oferente ISC S.R.L. donde el Sr. ENRIQUE FERNANDEZ con C.I.N° 1.364.120 se encuentra Activo como PROFESOR de la Universidad Nacional Asunción. Realizado el análisis del mismo, hemos constatado que conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior... inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"* no observándose impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03; por lo expuesto precedentemente se puede constatar que las firmas oferentes BLUE OCEAN COMPANY S.A. y la firma oferente ISC S.R.L, no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato en caso de resultar adjudicado.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. BLUE OCEAN COMPANY S.A.	131.599.285.-
2. ISC S.R.L.	122.038.700.-
3. SOLNET S.A.	161.242.900.-
4. TRONIX S.R.L.	110.700.000.-

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarc
Jefe Dpto. Sub Unidades Adminis
Dirección Operativa de Contrata

Posteriormente se procedió al análisis de precios ofertados de las firmas antes mencionadas constándose lo siguiente:

- Las firmas oferentes BLUE OCEAN COMPANY S.A., SOLNET S.A. y TRONIX S.R.L., no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar a los oferentes la explicación detallada de la composición de sus precios.
- La firma oferente ISC S.R.L. se encuentra en el ítem N° 3 (-35%) por debajo del precio referencial por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de su precio ofertado; en los demás ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.

La empresa oferente I.S.C. S.R.L. ha presentado nota justificando debidamente la composición del precio ofertado en el ítem N° 3; la misma ha detallado la composición del mismo incluyendo costo directo del equipo, costo administrativo, costo logístico, costo total, margen bruto, IVA, precio de venta unitario y precio de venta total, por lo que este Comité considera aceptable dicha composición., considerando además que el porcentaje de lo permitido sobrepasa sólo en un 5% por debajo, por lo que la institución estaría comprando un producto a menor costo lo que significaría un ahorro en las arcas del Estado.

Consecutivamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazándoles en fecha 25 de septiembre del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

BLUE OCEAN COMPANY S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III Suministros Requeridos, completado y firmado.
2. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de equipos de comunicación objetos de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.
3. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, incluyendo el croquis de la localización.
3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**

Para Fabricante: ***Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.***

En caso de ser distribuidor: ***deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.***

Para Representante: ***Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado***

Cualquier otro documento adicional requerido.

1) Declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde y del Impuesto a la Renta.

Lic. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Cristóbal Camar Parchas
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativ
Dirección Operativa de Contratacion

3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

ISC S.R.L.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

3. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados. **SE SOLICITA TRADUCCIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

4. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. **FALTA AÑO 2017.**
5. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de equipos de comunicación objetos de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.
6. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, incluyendo el croquis de la localización. **FALTA CROQUIS.**
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**
Para Fabricante: ***Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.***

En caso de ser distribuidor: ***deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.***

Para Representante: ***Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado***
FALTA CADENA DE AUTORIZACIONES DESDE EL FABRICANTE (Original o Copia Autenticada por Escribanía).

Cualquier otro documento adicional requerido.

2) Declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde y del Impuesto a la Renta. **FALTA IVA.**
3) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.

SOLNET S.A.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

7. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de equipos de comunicación objetos de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

Lic. Cristóbal Samar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarc
Jefe Dpto. Sub Unidades Adminis
Dirección Operativa de Contrata

FALTAN: Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado para alcanzar el porcentaje establecido en el PBC.

5. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**
Para Fabricante: ***Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.***

En caso de ser distribuidor: ***deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.***

Para Representante: ***Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado***
FALTA TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL DE LO CORRESPONDIENTE A LA MARCA YEALINK.

TRONIX S.R.L.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de equipos de comunicación objetos de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.
FALTA: recepción final y/o certificado de cumplimiento satisfactorio correspondiente al CONTRATO N° 110/2015 DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.DE LA NACIÓN.

Las firmas ***BLUE OCEAN COMPANY S.A., SOLNET S.A. y TRONIX S.R.L.***, han respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas.

La firma oferente ***ISC S.R.L.***, no ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en el PBC referentes a:

2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de equipos de comunicación objetos de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas". El monto ofertado por la mencionada Empresa es de Gs. 122.038.700, siendo el 50%, la suma de Gs. 61.019.350. Ante el requerimiento a través de Nota, la mencionada Empresa presenta un único Contrato con AM GROUP S.A. por valor de Gs. 65.496.000 siendo su promedio de los últimos tres años la suma de Gs. 2.182.000, y sin su correspondiente Recepción final y/o certificado de Cumplimiento Satisfactorio.

3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. ***Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.*** Presenta una copia autenticada de Autorización del Representante CITA S.A. al oferente I.S.C. S.R.L. para la presentación de ofertas de teléfonos IP; además de un Certificado de Distribuidor Autorizado de la Empresa Yealink Network Technology Co., Ltd. a favor de la firma CITA S.A. éste certificado se encuentra netamente en idioma inglés, debiendo estar traducido por un Traductor Público Matriculado.

Por lo expuesto precedentemente, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Marc
Jefe Dpto. Sub Unidades Adminis
Dirección Operativa de Contrat

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de las firmas oferentes en la venta de Equipos de Comunicación, de cómo mínimo tres (3) años dando las empresas cumplimiento al mismo.

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo que ninguno de los oferentes, cotizan marcas de origen nacional.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferente BLUE OCEAN COMPANY S.A.; SOLNET S.A. y TRONIX S.R.L. considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

BLUE OCEAN COMPANY S.A.

RUC N°: 80085554-0

LIQUIDEZ		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	421.967.484	582.179.556	735.250.656	579.799.232
PC		13.753.834	45.298.125	180.066.541	79.706.167
					7,27

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	29.434.413	45.298.125	180.066.541	84.933.026
AT		432.615.726	291.719.091	746.271.168	490.201.995
					0,17

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	28.600.126	135.690.427	18.083.685	60.791.413
C		360.000.000	360.000.000	360.000.000	249.533.375
					0,24

SOLNET S.A.

RUC N°: 80086879-0

LIQUIDEZ		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	582.014.359	717.983.766	1.380.722.850	893.573.658
PC		544.287.256	678.541.541	839.241.859	687.356.885
					1,30

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	544.287.256	678.541.541	839.241.859	687.356.885
AT		608.321.636	755.960.046	1.416.848.754	927.043.479
					0,74

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	7.432.211	11.573.679	240.111.097	86.372.329
C		55.500.000	55.500.000	300.000.000	120.977.404
					0,71

TRONIX S.R.L.

RUC N°: 80003030-3

Lic. Marina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

LIQUIDEZ		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3.046.872.726	3.135.264.112	3.445.144.896	3.209.093.911
PC		440.571.838	440.007.390	549.410.199	476.663.142
					6,73

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	440.571.838	440.007.390	549.410.199	476.663.142
AT		3.064.368.669	3.165.248.023	3.489.288.151	3.239.634.948
					0,15

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	305.751.215	100.757.611	213.283.605	206.597.477
C		5.000.000	5.000.000	5.000.000	105.250.405
					1,96

Considerando el sistema de adjudicación por ítems y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas calificadas en éste etapa, conforme a los criterios establecidos en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37); de lo cual se desprende el siguiente análisis:

- ✓ El ítem N° 1, el precio más bajo corresponde a la firma oferente TRONIX S.R.L.; se constata que la misma cumple con las condiciones documentales, financieras y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda emitidas; en cuanto al análisis de precios el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- ✓ El ítem N° 2 cuya única oferta correspondía a la firma CARVAZ S.R.L. se declara desierto de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

- ✓ El ítem N° 3, la oferta más baja corresponde a la firma oferente ISC S.R.L., la cual no cumple en cuanto a las documentaciones requeridas, tal como se mencionó precedentemente, por tanto se procede a evaluar la segunda oferta correspondiente a la firma BLUE OCEAN COMPANY S.A., donde se constata que dicho ítem cumple con las condiciones documentales, financieras y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas emitidas; en cuanto al análisis de precios el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- ✓ Ítem N° 4, única oferta corresponde a la firma oferente SOLNET S.A., se constata que dicho ítem cumple con las condiciones documentales, financieras y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas emitidas; en cuanto al análisis de precios el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- ✓ Los ítems N° 5 y 6, no contando con oferta alguna son declarados Desiertos, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna ...*

Por lo tanto, analizada las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- ➢ TRONIX S.R.L., el Ítem N° 1 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en este ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La suma total asciende a Gs. 110.700.000 (ciento diez millones setecientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- ➢ BLUE OCEAN COMPANY S.A., el Ítem N° 3 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en este ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La suma total asciende a Gs. 131.599.285 (ciento treinta y un millones quinientos noventa y nueve mil doscientos ochenta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección General de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Narciso Alarc
Jefe Dpto. Sub Unidades Adminis
Dirección Operativa de Contrata

- SOLNET S.A., el Ítem N° 4 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en este ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La suma total asciende a Gs. 10.201.620 (diez millones doscientos un mil seiscientos veinte guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- Los ítems N° 2, 5 y 6 fueron declarados Desiertos.

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en los Cuadros de Adjudicación por cada oferente adjudicado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abog. María Vázquez
Coordinadora Legal

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	ISC S.R.L.	SOLNET S.A.	TRONIX S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes				
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				

Lic. Cristóbal Cantar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativ
Dirección Operativa de Contratacion

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente				
Patente municipal vigente				

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	ISC S.R.L.	SOLNET S.A.	TRONIX S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Cristóbal Omar Pare
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativa
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

E) **Oferentes en Consorcio.**	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	ISC S.R.L.	SOLNET S.A.	TRONIX S.R.L.
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de				

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Marina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrati
Dirección Operativa de Contratacio

asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				

F) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	ISC S.R.L.	SOLNET S.A.	TRONIX S.R.L.
1. Sección III Suministros Requeridos, completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Cristóbal Osmar Pare
Coordinador Administrativ

Marina Vera Cisneros
Jefa de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarc
Jefe Dpto. Sub Unidades Adminis
Dirección Operativa de Contrata

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	ISC S.R.L.	SOLNET S.A.	TRONIX S.R.L.
1. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de equipos de comunicación objetos de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, incluyendo el croquis de la localización.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.** ***<u>Para Fabricante:</u> Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.*** ***<u>En caso de ser distribuidor:</u> deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*** ***<u>Para Representante:</u> Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.***	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	ISC S.R.L.	SOLNET S.A.	TRONIX S.R.L.
1) Declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde y del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Cristóbal Osmar Pared
Coordinador Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

2)	Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)	Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4)	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	N / A	N / A	N / A	N / A

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abog. María Vázquez
Coordinadora Legal

Tetã Renhiape
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 19/2018 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

						DATALAB S.A.				ITCS S.A.				BLUE OCEAN COMPANY S.A.				ISC S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52161518-002	GPS	Unidad	UNIDAD	82	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	45111609-001	Proyector	Unidad	UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	43191511-001	Teléfonos Digitales IP	Unidad	UNIDAD	313	Yealink	China	626.500	196.094.500	Yealink	China	427.940	133.945.220	Yealink	China	420.445	131.599.285	Yealink	China	389.900	122.038.700
4	43222805-9999	Equipo de central telefonica IP	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	43221721-003	Radio Portatil	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	44111911-001	Pizarra Interactiva Digital	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
							Precio Total		196.094.500		Precio Total		133.945.220		Precio Total		131.599.285		Precio Total		122.038.700

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

						SOLNET S.A.				TRONIX S.R.L.				TES INGENIERÍA de Diego Rodriguez			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52161518-002	GPS	Unidad	UNIDAD	82	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**Garmin**	**U.S.A.**	**1.350.000**	**110.700.000**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	45111609-001	Proyector	Unidad	UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	43191511-001	Teléfonos Digitales IP	Unidad	UNIDAD	313	**Yealink**	**China**	**482.560**	**151.041.280**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**Panasonic**	**Vietnam**	**472.600**	**147.923.800**
4	43222805-9999	Equipo de central telefonica IP	Unidad	UNIDAD	1	**Grand stream**	**China**	**10.201.620**	**10.201.620**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	43221721-003	Radio Portatil	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	44111911-001	Pizarra Interactiva Digital	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
							Precio Total		**161.242.900**		**Precio Total**		**110.700.000**		**Precio Total**		**147.923.800**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Cuadro de Precios Adjudicados
LCO Nº 19/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SOLNET S.A.

			SOLNET S.A.					
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL MÁXIMO (IVA incluido)
4	43222805-9999	Equipo de central telefonica IP	Grand stream	China	UNIDAD	1	10.201.620	10.201.620
						Monto TOTAL		10.201.620

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.530.30.14	- DPTO.99	Adq. de Maq. Equipos y Herram. en Gral.	G.	10.201.620
		TOTAL	G.	10.201.620

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Cuadro de Precios Adjudicados
LCO Nº 19/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: TRONIX S.R.L.

			TRONIX S.R.L.					
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL MÁXIMO (IVA incluido)
1	52161518-002	GPS	Garmin	U.S.A.	UNIDAD	82	**1.350.000**	110.700.000
						Monto TOTAL		**110.700.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.530.30.1	**- DPTO.99**	**Adq. de Maq. Equipos y Herram. en Gral.**	**G.**	**2.700.000**
2.1.1.530.30.814	**- DPTO.99**	**Adq. de Maq. Equipos y Herram. en Gral.**	**G.**	**108.000.000**
		TOTAL	**G.**	**110.700.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Cuadro de Precios Adjudicados
LCO Nº 19/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: BLUE OCEAN COMPANY S.A.

			BLUE OCEAN COMPANY S.A.					
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL MÁXIMO (IVA incluido)
3	43191511-001	Teléfonos Digitales IP	Yealink	China	UNIDAD	313	420.445	131.599.285
						Monto TOTAL		131.599.285

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.530.30.14	- DPTO.99	Adq. de Maq. Equipos y Herram. en Gral.	G.	5.465.785
1.1.0.530.30.1	- DPTO.99	Adq. de Maq. Equipos y Herram. en Gral.	G.	126.133.500
		TOTAL	G.	131.599.285

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones